

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 3 DE ABRIL DEL 2013.**

En el Cantón Samborondón, a los tres días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía Samborondón se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Abelardo García Calderón, titular de 400 acciones; Sr. Andrés García Meneses, titular de 200 acciones, en, representación del accionista el Ing. Abelardo García Meneses, según poder especial otorgado, a través de la notaría sexta del cantón guayaquil. Ing. Abelardo García Meneses, titular de 200 acciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 la Superintendencia de Compañías.**
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal .**
- 3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.**
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:**
  - Estado De Situación Financiera
  - Estados de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - Notas a los Estados Financieros.

Se instala la sesión presidida por el Dr. Abelardo García Calderón y actúa como secretaria Ad Hoc, la Sra. Guiomar Meneses Alarcón; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

Toma la palabra el señor Presidente y pide que la señora Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, disposición que es acatada por la señora Secretaria y luego de terminada la lectura todos los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

1. Nuevamente toma la palabra la Sra. Guiomar Meneses de García quien manifiesta que la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, así como a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que

se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma. Terminada la lectura los accionistas presentes manifiestan darse por enterados del contenido de la resolución indicada.

2. A continuación el señor Presidente concede la palabra al **CPA. Genaro Bastidas Torres** para que en su calidad de **Comisario Principal** de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013; Que las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013; Que los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas; Que las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2012; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo ni el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no cuenta con nómina de trabajadores; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social vigentes; Que los Estados financieros presentados por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, al 31 de diciembre del 2012:

- Estado De Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

Que la empresa en el presente ejercicio no ha generado Ingresos y sus gastos son US \$213.99; que los **Activos** de la empresa suman **\$64.390,09**; **Pasivos** por **\$2.353,73** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$62.036,36**; Que en las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Contadora Ángela Jaime González, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; Que tampoco han habido variaciones en el Patrimonio de la empresa; Que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Terminada la lectura, la sra. Guiomar de García pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, a lo cual así se manifiestan todos los accionistas.

3. Acto seguido, interviene el señor Presidente, Dr. Abelardo García Calderón y pide que la **Sra. Guiomar de García** en su calidad de **Gerente General** de la compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012. El Dr. García , resumiendo su Informe manifiesta: Que la compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que en la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas

civiles, o mercantiles; Que se han realizado transferencias de Acciones el 02 de Agosto del 2012; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; Que la administración de **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes al periodo 2012 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales. La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 4 de Marzo de 2013 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; Que los estados financieros de **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que la empresa en el presente ejercicio no ha generado Ingresos, y sus gastos ascendieron a US \$231.99; que la administración mantiene las expectativas que en el próximo periodo realizará actividades relacionadas con su actividad social y generará ingresos que mejorarán su imagen financiera. El Dr. Abelardo García Calderón, pide que el informe sea aprobado en todo su contenido, propuesta que los demás socios manifiestan su conformidad.

4. Como es el conocimiento y aprobación de los estados financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario por el periodo 2012, el señor Presidente concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Sra. Jaime al iniciar su exposición, que los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en el sistema contable; que en los registros contables se han aplicado las NIIFS para PYMES; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral , indicando que la empresa no ha generado ingresos ni gastos; luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$64.390,09**; **Pasivos** por **\$2.353,73** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$62.036,36**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando rubros y valores. Pide la palabra el Accionista Ing. Abelardo García Meneses e indica que confía en los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2012.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

**1.- APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2012.

**2.- APROBAR** el Informe presentado por la Sra. Guiomar de García, en su calidad de Gerente General de la empresa **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, por el periodo 2012.

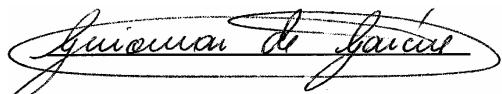
**3.- APROBAR** los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los

Estados Financieros de la Compañía FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A., al 31 de Diciembre del 2012.

**4.- AUTORIZAR** a la Sra. Guiomar Meneses de García para que en su calidad de Gerente General de **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad de los concurrentes, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. F) Dr. Abelardo García Calderón, Presidente – Accionista; Sr. Andrés García Meneses, Accionista, en representación del accionista el Ing. Abelardo García Meneses, según poder especial otorgado, a través de la notaría sexta del cantón guayaquil; Ing. Abelardo García Meneses – Accionista.

**CERTIFICO:** Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.



SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA  
GERENTE GENERAL FORESTAL DEL VALLE S.A.  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS